

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

AVISO por el que se comunica al público en general que el Programa de Mejora Regulatoria 2005-2006 del Instituto Mexicano del Seguro Social, se encuentra disponible para su consulta en la página de Internet de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.- Dirección de Administración y Calidad.

LUIS GUILLERMO IBARRA, Director de Administración y Calidad del Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 69-D de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y en cumplimiento a lo previsto en el lineamiento cuarto y segundo transitorio del "Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la presentación de los programas de mejora regulatoria 2005-2006 de mejora de las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2005, he tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO

Se comunica al público en general que el Programa de Mejora Regulatoria 2005-2006 del Instituto Mexicano del Seguro Social, se encuentra disponible para su consulta, en la página de Internet de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: www.cofemer.gob.mx, y la versión definitiva estará vigente hasta el 30 de noviembre de 2006.

Atentamente

México, D.F., a 15 de septiembre de 2005.- El Director de Administración y Calidad y Responsable Oficial de Mejora Regulatoria, **Luis Guillermo Ibarra**.- Rúbrica.

(R.- 217714)